

12. Una ciudad. Un lugar: La Candelaria en Bogotá: es mágica y misteriosa, además de romántica y peligrosa para el alma.

13. Un país: Ecuador. Allí forjé mi carácter y descubrí que se podía realizar lo soñado.

14. Un momento de la historia: La Revolución Francesa, por los logros de la libertad y la ampliación definitiva de la mente de los hombres para con los hombres.

15. Su concepción del arte: Libre y responsable, que esté mediada por la verdad, que parta del entendimiento del otro y se pare sobre lo posible, donde las barreras de lo posible son indeterminadas.

## Plan de acción de la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia en sus 25 años

**Clara Mónica Zapata  
Jaramillo**

Decana Facultad de Artes  
Universidad de Antioquia.

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia cumple en este periodo que se inicia

25 años de existencia según Acuerdo Superior No 5 de agosto 21 de 1980 y recoge en su historia la experiencia de su presencia en los desarrollos más importantes de la sociedad y de la universidad bicentennial, marcando hitos fundamentales en la formación de artistas y en su aporte a la construcción de la política cultural de la ciudad con referentes vigentes para la región y el país. Su aporte fundamental ha radicado no sólo en su presencia como entidad formadora de profesionales, como núcleo investigador, sino también y de forma esencial, en la reflexión que fundamenta su razón de ser: comprender su función social desde el ámbito profesional, como generadora de opciones positivas para la transformación del medio socio cultural, y constituirse en garantía de futuro para nuevas generaciones con alto sentido estético y ético, como aporte a la superación de la crisis social persistente y heredada del siglo pasado. Así su mayor reto y su gran responsabilidad está en la búsqueda permanente de la calidad, la actualización de sus perfiles y la modernización de sus programas.

Por ello entiende y asume que los procesos de desarrollo, ligados a la planeación prospectiva, siempre deben partir de los antecedentes, aquellos sobre los cuales se establecen las bases históricas de las instituciones y que serán fundamento sine qua non para *construir su futuro*. Ello porque no podemos desconocer que los retos del futuro están inscritos desde el ahora y aún desde el antes.

La premisa fundamental para la formulación de este plan exige que esté inscrito en el contexto de un mundo donde lo único que permanece es el cambio. Cotidianamente estamos asistiendo a transformaciones mayúsculas que comprometen el devenir de todos, por ello es necesario tener en cuenta aspectos importantes como la globalización, ya que como actores sociales somos partícipes de ella y en muchos casos protagonistas de muchos de los hechos e implicaciones que estos procesos socio económicos imponen a cualquier sociedad.

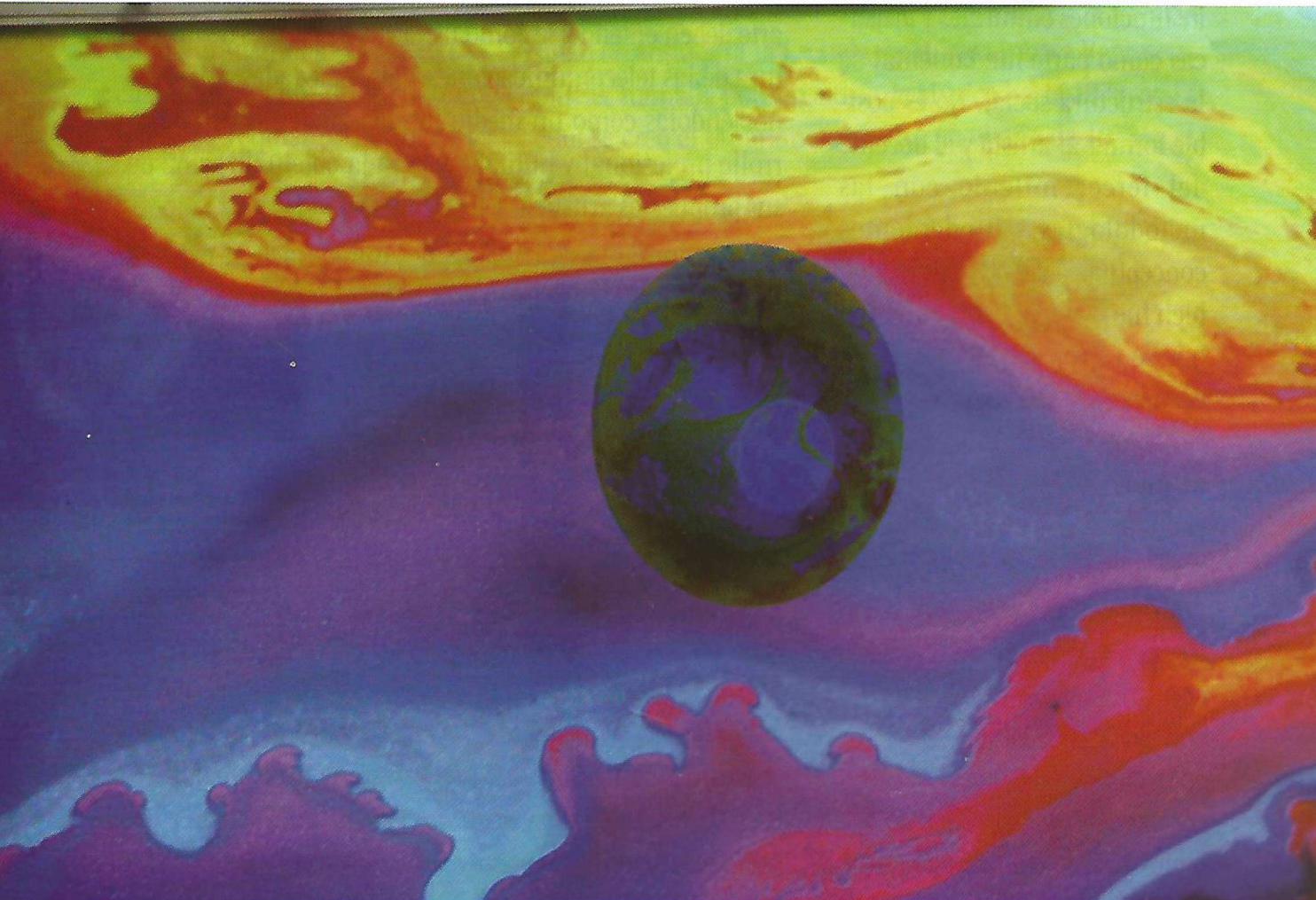
El informe del PNUD sobre Desarrollo Humano 2004, refiriéndose a la globalización, enfatiza que "Las políticas

que regulan el avance de la globalización deben propiciar las libertades culturales en lugar de aplastarlas”.<sup>1</sup>

El mismo informe expresa la necesidad de formular políticas multiculturales que reconozcan y preserven la diversidad cultural para que cada pueblo pueda “comunicarse en su propia lengua, practicar su religión y participar en la formación de su cultura.” Se reivindica así la libertad cultural frente a la carrera uniformista de la globalización.

El momento actual requiere, en el campo de la cultura, de las artes y de la educación, una fortaleza tal que no sólo resista la competencia en el sector de las industrias culturales, sino que nos encuentre también competentes en el campo de la música, las artes representativas y las plásticas, competentes en la pedagogía, competentes para la investigación en las artes, para la creatividad, para la innovación, para educar en la cultura con mirada universal, desarrollando procesos que confluyan en una mayor apertura, como productos que son del debate y la reflexión que ha de ser permanente sobre los currículos y los métodos de enseñanza. El basamento de la formación de formadores en artes, en la edad posmoderna, exige toda la responsabilidad del docente y de las instituciones, porque lo que se hace cuando se forma un profesional es construir futuro.

Santiago Betancur, *Microcósmica*



La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia es la única, en el país, que desempeña la doble función de formar artistas y formar docentes en artes y a ellos les debemos garantizar su “derecho a una educación y a una formación de calidad que respete plenamente su identidad cultural.”<sup>2</sup>

Hacen parte del contexto del mundo de hoy los resultados acelerados que produce la investigación científica en ciencias sociales y económicas, que plantean la necesidad de formular nuevos derroteros para el desarrollo de instituciones culturales y artísticas como parte fundamental de la estructura social. No es posible formar al artista y al docente del tercer milenio con las metodologías y fundamentos conceptuales del siglo xx, que si bien fue el inicio de un progreso que se ve como una espiral ascendente, también fue el escenario de las más oscuras pasiones y de muchos de los conflictos sociales que hoy prevalecen. Es necesario incrementar la investigación en pedagogías, metodologías y didácticas de las artes, con un enfoque humanístico y con un acercamiento a los procesos científicos, enriqueciéndola con las experiencias que hasta la fecha han permitido construir

una base académica de profesionales de las artes, que para bien son, y empiezan a ser, protagonistas de muchas iniciativas importantes en el campo educativo y cultural de la región y del país.

Los desarrollos en tecnología que impactan hoy toda la vida y las actividades del hombre, el desarrollo de los medios de comunicación, las transformaciones que la educación enfrenta y las que le esperan en un mundo interconectado, requieren de la acelerada democratización de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (acceso libre y gratuito), proceso en el cual la universidad pública debe intervenir incorporando a sus labores de formación adelantos tecnológicos que hagan sus procesos pedagógicos más amables y gratos para estudiantes y docentes, para que todos tengan acceso al estado de las temáticas que se construyen e investigan y no estén reinventando el mundo a cada paso. Los creadores y profesionales del arte deben entenderse como usuarios integrales de la cultura de las telecomunicaciones y las sociedades red, reconociéndolas como un medio fundamental para su desarrollo profesional y humano y para la objetualización de sus propuestas artísticas e intelectuales.

El panorama de cambios del mundo actual expresa un ineludible requerimiento para los creadores y docentes de las artes: transformar no sólo las metodologías, sino también y en primer lugar, las visiones del mundo, objetivo que sólo es posible si se trabaja desde las fortalezas de la diversidad y la pluralidad, el conocimiento, los saberes y la afirmación de la identidad. En este marco se inscribe la cualificación del educador de hoy para un siglo que apenas se inicia. Es fundamental acelerar la profesionalización y cualificación de los docentes artistas y los docentes formadores de formadores: éste es un énfasis en el que la Universidad y su Facultad no deben hacer concesiones, sino contribuir con la apertura de programas de pregrado y posgrado, en uno de los campos más sensibles de la educación en artes.

En su Declaración sobre la Diversidad Cultural, la UNESCO recomienda que dicha declaración sea traducida a políticas por la sociedad civil. Para aproximarnos a un ideal de formación de artistas y docentes que de cara al siglo XXI enfrenten con suficiencia y dignidad los retos que demanda hacer parte de la posmodernidad, se propone en los retos inscritos en el plan trabajar sobre las bases de los importantes desarrollos que la Facultad presenta a la fecha, y complementar, en las metas a lograr, la prospectiva que incluye los sentires de su comunidad académica, de la institución y de la sociedad en pleno, acogiendo en ellos los requisitos de sosteni-

bilidad y desarrollo con calidad, y centrar su desarrollo en diálogo con los marcos generales del Sistema de Planeación Universitaria, la visión y misión de la institución, buscando de forma especial dar respuesta al proceso de mejoramiento que oriente la acreditación institucional, y permitan avanzar significativamente en el desarrollo de la Facultad y de su comunidad académica y en el impacto positivo que hemos logrado en los medios local, nacional e internacional.

### Historia y perfil de la institución

#### **Facultad de Artes, 25 años formando artistas, docentes para la enseñanza de las artes y gestores culturales**

La Facultad nació dentro de la universidad en un momento de difícil transición y reestructuración, pero como un logro largamente deseado y con la decidida voluntad de muchas personas de llevar el proyecto adelante.

En el año 80 del siglo XX existían adscritos a la Universidad de Antioquia la Escuela de Música y Artes Representativas, llamada Conservatorio de Música hasta 1972, en la cual se creó el programa de teatro en el año de 1975, y el



Sergio Restrepo, *Me visto, luego existo*

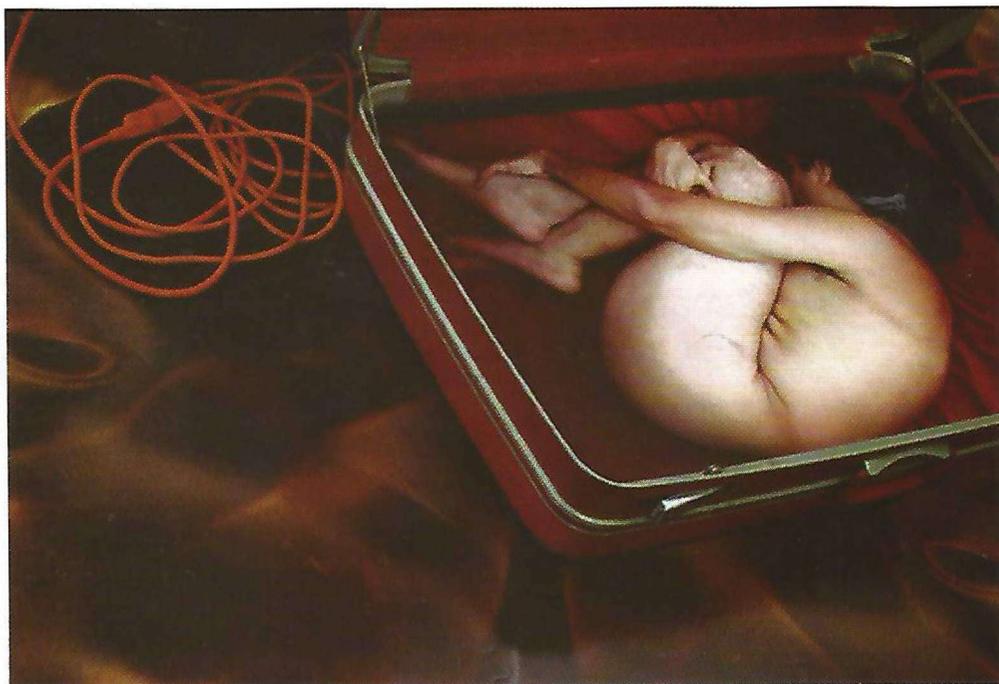
100

Instituto Departamental de Artes anexo a la Universidad desde 1964. En ellos se ofrecía educación no formal en pintura, dibujo, escultura, música y danza. De la fusión de estas dos instituciones nace la Facultad; por ello se afirma que en ella aparece primero la extensión y luego los programas formales en arte y las licenciaturas. Estos programas tuvieron un auge inusitado en los primeros años, hasta el punto de que los no formales estuvieron próximos a desaparecer. Sólo en los años 86 y 87 vuelve el auge de los cursos de extensión, que hoy superan en número de alumnos a los de educación formal en la Facultad.<sup>3</sup>

Con la creación de la Facultad la Universidad de Antioquia asume la formación de artistas y docentes en artes con un perfil que acoge, para su desarrollo académico, las relaciones del arte y la formación de profesionales en el marco conceptual y estratégico de la educación superior: la investigación, la docencia y la extensión. El ingreso de las artes al nivel universitario requirió una reestructuración de los programas y la revisión de los perfiles de la oferta académica en artes que hasta ese momento tenía la Universidad.

### **Propósito institucional**

La Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia es una unidad académica dedicada al estudio, la producción, conservación y difusión de las disciplinas relacionadas con la música, las artes visuales y las artes representativas y la gestión cultural. Ofrece programas de pregrado y posgrado, cuyo propósito es formar profesionales del arte, educadores, gestores culturales e investigadores altamente calificados; programas de educación continuada y programas preuniversitarios y de extensión en la modalidad de edu-



Juan Manuel Montoya, *Viajeros*

cación no formal; pretende ampliar la población relacionada con las artes, cualificar la apreciación artística y cumplir su compromiso con la sociedad a la cual se debe.

### **Oferta académica**

#### **Pregrados:**

##### ***En el campo de la creación***

§ Programa Artes Plásticas. Título, Maestro en Artes Plásticas.

§ Programa Música Instrumento. Título, Maestro en (Piano, guitarra, Flauta, etc.)

§ Programa Música canto. Título, Maestro en Canto.

§ Programa Artes Representativas. Título, Maestro en Arte Dramático

##### ***En el campo de la pedagogía***

§ Licenciatura en Educación Artes Plásticas.

§ Licenciatura en educación básica con énfasis en educación artística y cultural: Música.

§ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en educación artística y cultural: Artes representativas.

§ Licenciatura en Educación Básica en Danza.

##### ***En el campo de los estudios culturales***

§ Profesional en Gestión Cultural <sup>4</sup>

#### **Posgrados**

§ Maestría en Historia del Arte

§ Maestría en Canto

§ Especialización en Gestión y Promoción Cultural

§ Especialización en Dramaturgia.

§ Especialización en Artes



Juan Manuel Montoya, *Viajeros*

## Investigación

En el Plan de Acción 2002-2004 se afirmaba que en el corto plazo la investigación en la Facultad de Artes sería una tarea de todos y no una opción de pocos. Pues bien, aunque aún hay mucho por hacer la Facultad cuenta hoy con tres grupos reconocidos por Colciencias (Valores Musicales Regionales, Teoría e Historia del Arte en Colombia, CIPAR, el primero de ellos clasificado en la categoría C) dos grupos en formación (Historia y teoría del Teatro y Grabado-Mira); y dos semilleros de investigación (Integrado de las Artes y Semillero de teatro SITE)

El grupo de investigación "Valores Musicales Regionales" está constituido por etnomusicólogos, pedagogos musicales, compositores, arreglistas e intérpretes, con una larga práctica profesional en el área y experiencia interdisciplinaria. Comparte responsabilidades administrativas y de desarrollo con el Instituto de Estudios Regionales INER de la Universidad de Antioquia. El grupo Teoría e historia del arte en Colombia, grupo mixto conformado por profesores del Instituto de Filosofía y la Facultad de Artes, se propone aglutinar a los estudiosos de ambas disciplinas

en el país para establecer un núcleo de trabajo con resonancia internacional que pueda intercambiar sus resultados con pares de otros países. El CIPAR se constituye como Centro de investigaciones que se dedica de manera prioritaria al rescate del patrimonio artístico regional (Cipar); está conformado por profesores y estudiantes de la Facultad de Artes.

Los semilleros de investigación tienen como objetivo formar investigadores jóvenes capaces de generar una cultura de la investigación en Artes. Así mismo, docentes y estudiantes participan en proyectos que se desarrollan en otras Facultades e Institutos de la Universidad.

La Facultad continuará trabajando para que la investigación se constituya en eje transversal del currículo, que determine los modelos pedagógicos y motive la transformación de sus bases curriculares hacia innovaciones de desarrollo pertinente y actualizado para sus programas.

## El Proceso de Acreditación

La formación del artista en el contexto universitario, implica la revisión de la calidad de los programas y la adopción de las políticas y estrategias que en este sentido se han definido desde las instancias rectoras. La Facultad de Artes viene adelantando con rigurosidad la inclusión de sus programas en las políticas de acreditación y evaluación de la calidad según los parámetros establecidos por el CNA, y por ello cuenta hoy con sus cuatro programas de licenciatura (Educación artes plásticas, Educación básica con énfasis en educación artística y cultural, Música, Artes representativas y Licenciatura en Educación básica en danza, con registro calificado, y con sus programas de Maestro en Artes Plásticas, Canto y Arte Dramático, acreditados en calidad por pares externos ante el Consejo Nacional de Acreditación.

## Sectores Estratégicos y Retos de la Facultad

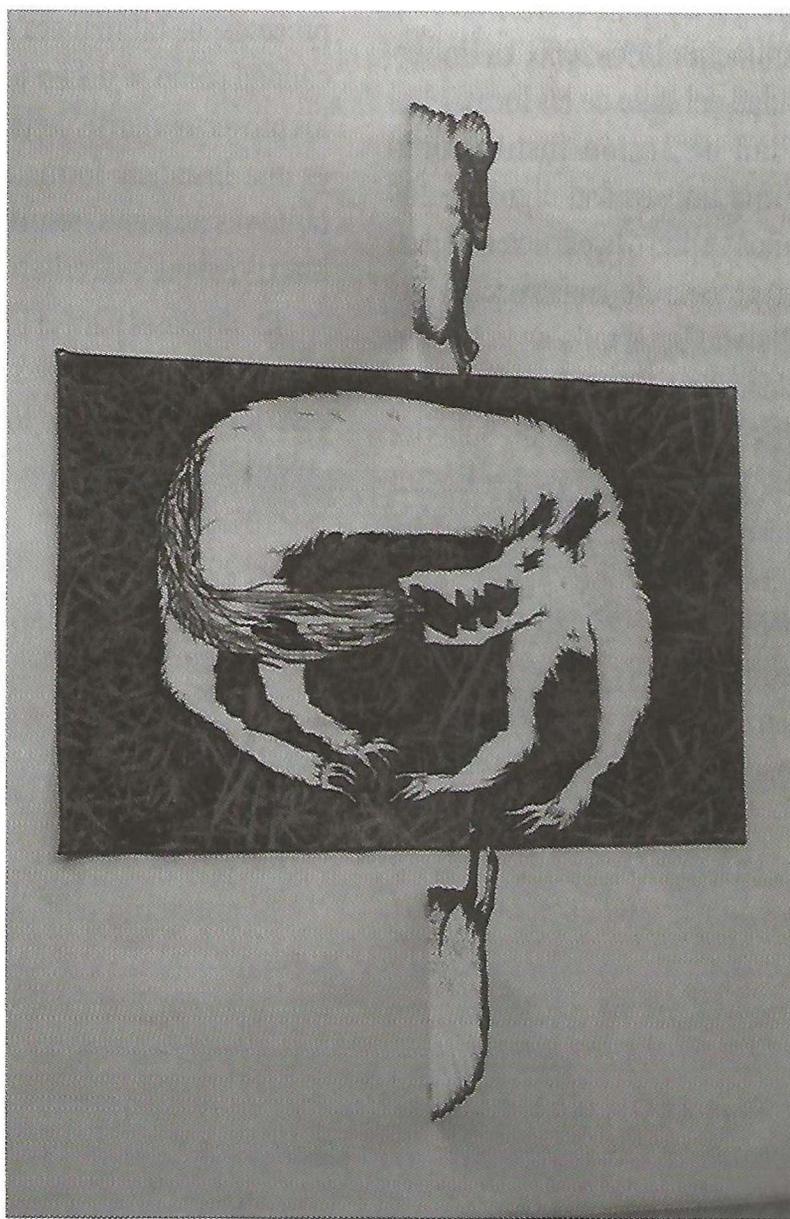
El Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006, "La Universidad del siglo de las luces", esta-

bleció cinco sectores sobre los cuales la Universidad debe hacer énfasis con el fin de lograr la excelencia académica, la renovación de los modelos pedagógicos y la aproximación cada vez mayor del cumplimiento de su función social.

El Consejo de la Facultad de Artes definió, en diciembre de 2004, nueve retos en los cuales

debe enmarcarse el Plan de acción: Calidad académica, Investigación, Posgrados, Bienestar universitario, Extensión y Proyección, Regionalización, Internacionalización, Modernización física y administrativa y Fortalecimiento financiero. Así mismo, acordó enfatizar el objetivo de consolidación institucional con el criterio de dar continuidad a los procesos, proyectos y programas relacionados con el Plan de Acción para el período inmediatamente anterior, 2002 – 2004.

Los nueve retos formulados por el Consejo de Facultad son resultado del balance social de la Facultad de Artes,



María Teresa Cano, *Eufemismo*

realizado para los tres años anteriores: 2002, 2003 y 2004, y del proceso de autoevaluación y análisis de los factores que a juicio de la comunidad académica permitirán un crecimiento sostenido. Además, el presente plan se “articula con la estructura y los procesos del Sistema Universitario de Planificación” y “conser-va el espíritu institucional y legal que inspira el Plan de Desarrollo de la Universidad de Antioquia 1995-2006, La Universidad del siglo de las luces.”<sup>5</sup>, el Plan de Acción institucional “Una universidad digna de 200 años” y prevé la participación en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo de la Universidad 2006- 2016. Este Plan acoge también el Acuerdo Superior 183 de 2000 y la Resolución Superior 864 de 2001 que establecen orientaciones para que las dependencias académicas y administrativas elaboren y presenten su Plan de Acción para el período de su gestión.

El Consejo de Facultad acogió además los lineamientos expresados en el documento “*Prospectiva 2004 – 2007 Formación en Artes y Proyección Cultural. Un aporte al desarrollo social y cultural*” presentado por la Decana de la Facultad de Artes al Consejo Superior

Universitario en Octubre de 2004, dentro de la convocatoria para proveer el cargo de decano en la Facultad de Artes.

Los siete retos establecidos por el Consejo de Facultad, inscritos en los cinco sectores señalados por la Universidad, determinan el Plan de Acción 2005- 2007, constituyen sus líneas estratégicas y testimonian el ejercicio de una tarea que debe realizarse de manera continua: la planeación.

Los nueve retos formulados por el Consejo de Facultad se estructuran bajo los siguientes lineamientos:

#### **Calidad Académica:**

Para la Facultad de Artes, la calidad académica es un objetivo fundamental que debe estar presente en todos sus procesos, de tal manera que es a la luz de los criterios de calidad como se deben formular, ejecutar y evaluar todos los proyectos que se gesten en su interior, pues la Facultad es una instancia formadora de talento humano y por lo tanto sus acciones, resultados y productos tienen que estar inscritos dentro de criterios de calidad y excelencia.

En las Bases para el Plan de Acción 2005- 2007, el Consejo de Facultad planteó los siguientes aspectos como necesarios para mejorar los niveles de calidad académica: cualificación de docentes mediante su acceso a especializaciones, maestrías y doctorados, aspectos para los cuales promovió la especialización en artes, convocatorias de méritos, entre otros; evaluación de la calidad y pertinencia de los programas académicos; estudios de impacto de los programas y monitoreo de egresados; fortalecimiento de los procesos de acreditación y reacreditación y renovación de currículos.

#### **Investigación**

Es prioritario para la Facultad de Artes incentivar la investigación, entendida como herramienta básica para la construcción y actualización de nuevo conocimiento y como motor que impulse y promueva el desarrollo artístico integral. La tarea incluye, necesariamente, el apoyo a la formación de nuevos grupos de trabajo; el desarrollo de nuevas líneas de investigación; la capacitación de docentes

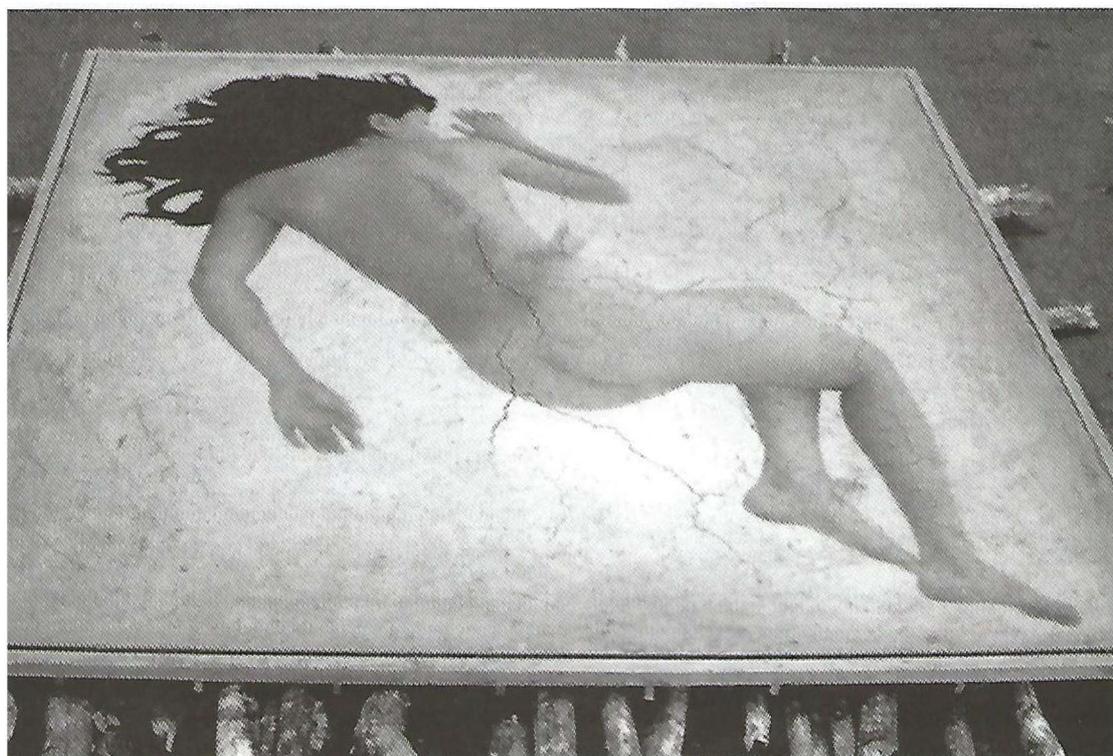
y estudiantes en metodologías de investigación; hacer efectiva la relación investigación — docencia — extensión; dar a conocer, en ámbitos locales, regionales, nacionales e internacionales y mediante publicaciones especializadas, los resultados científicos, artísticos y académicos de los proyectos ejecutados; construir espacios de intercambio de conocimientos con pares nacionales e internacionales; apropiarse de nuevas tecnologías para el desarrollo artístico cualificado; y desarrollar bases de datos especializadas que garanticen la sistematización del conocimiento.

Teoría, crítica e historia de las artes visuales y de las artes representativas, estudio sobre músicas regionales, rescate del patrimonio artístico regional, comprensión de la relación pedagogía educación artística, son ejes a partir de los cuales se desarrolla actualmente la investigación en la Facultad.

### Posgrados

Los posgrados de la Facultad de Artes están orientados al conocimiento de alto nivel en lo que se refiere al estudio, la interpretación y la creación en las distintas artes, y muy especialmente al reconocimiento, la recuperación, preservación de la herencia artística y cultural nacional. Pretenden incentivar las reflexiones teóricas en torno a la estética, y a la historia, la producción, la recepción y la difusión de las disciplinas artísticas.

Natalia Uribe, *Quintaesencia*



### **Bienestar universitario**

La coordinación de Bienestar de la Facultad de Artes en el período 2002-2004, además de responder a la estructura general del sistema de Bienestar Universitario y a los lineamientos específicos marcados en el Plan de Acción de la Facultad, ha tenido como una de sus principales metas el promover mediante sus acciones valores en la comunidad universitaria orientados hacia la convivencia ciudadana: potenciación del trabajo en grupo, desarrollo de valores como libertad, equidad, responsabilidad, sensibilidad, lealtad, verdad, autonomía, trascendencia y confianza, y el reconocimiento mutuo de experiencias, de logros y desaciertos. Estos ejes deben articularse con el factor académico a través de las acciones propuestas en los estudios prospectivos de la Facultad, para enriquecer la formación académica y potencializar aún más el papel del bienestar.

### **Extensión y proyección**

Siguiendo los lineamientos sobre la extensión universitaria propuestos por ASCUN para las IES en el año 2005, puede concluirse que la conceptualización de la extensión se ha ido consolidando desde un enfoque que “reconoce su naturaleza y senti-

do académico, concibiéndola como una función sustantiva de la universidad que, independientemente de que genere o no recursos, tiene como propósito el *desarrollo de procesos continuos de interacción e integración con los agentes sociales y comunitarios*. Dicha concepción busca superar progresivamente la convencional distinción de la extensión, entre remunerada y solidaria, que obedeciendo a criterios estrictamente administrativos oculta las dinámicas de la extensión e invisibiliza sus resultados académicos y sociales”.

Desde esta perspectiva, la Facultad de Artes ha de entender la Extensión como una parte sustantiva de su quehacer académico, a fin de establecer procesos continuos de interacción e integración con las comunidades, aportar en la solución de sus principales problemas, participar en la formulación y construcción de políticas públicas y contribuir en la transformación de la sociedad en una perspectiva de democratización y equidad social, regional, política y cultural.

### **Regionalización**

El objetivo de la regionalización de la universidad se postula como la posibilidad de consolidar la presencia de la universidad de Antioquia en las regiones del departamento, incorporándose como proyecto cultural y educativo propio y como parte del proyecto político regional.<sup>6</sup>

Desde el marco de referencia planteado para la regionalización de la universidad, la Facultad de Artes se vincula a las políticas de regionalización a partir de una indagación sobre las necesidades de formación artística y cultural en las regiones, previo a lo cual se desarrolla un proceso de “descontaminación” o concientización sobre la relación arte-cultura, debido a la homologación que tradicionalmente se ha hecho de estos dos conceptos. Lo primero es reconocer que la cultura es el contexto general en el cual se expresa lo artístico. En segundo lugar, que la cultura y el arte no están restringidos a las bellas artes, los libros y las letras, y en tercer lugar, que las artes no son espectáculo o entretenimiento, son formas de expresión es-

tética de las realidades particulares o colectivas. El arte como posibilidad creadora y recreadora de realidades regionales susceptibles de expresarse en el teatro, la música, la danza, las artes visuales, la literatura, entre otras.

Acorde con esta postura, se encontró la necesidad de fortalecer muchos de estos procesos artísticos locales, para lo cual se

ofrecen cursos de profundización o iniciación en las diferentes áreas de formación artística que trabaja la Facultad. De igual manera y con especial relevancia, se encontró la necesidad de fortalecer los procesos de formación para la gestión, teniendo en cuenta la cantidad de trabajadores de la cultura que se proyectan desde distintos ámbitos en este campo.

**Internacionalización**

La Facultad de Artes ha avanzado en los procesos de consolidación endógena donde sus desarrollos académicos e investigativos la ubican en un mapa positivo y dispuestos



Santiago Vélez, *En la calle*

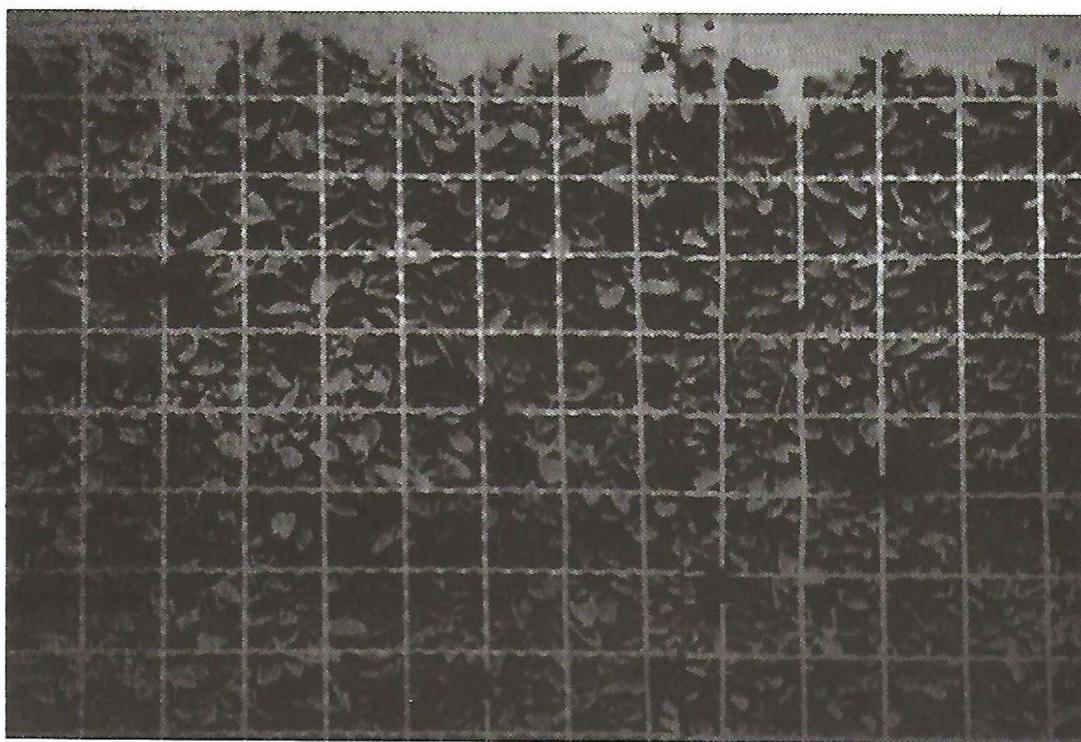
para la proyección de sus programas. Una reflexión importante en este sentido es la motivada a partir del establecimiento de alianzas estratégicas y convenios en la línea de lo interinstitucional, local/nacional/e internacional, motivando a los actores académicos a pensarse en y hacia el ámbito externo de la facultad, por un lado con la motivación de diálogos ínter académicos y culturales, como una unidad de oferta de servicios académicos e investigativos, con un portafolio de servicios artísticos y culturales que dan buena cuenta de sus acumulados investigativos y creativos.

### **Modernización física y administrativa**

Los procesos de desarrollo que se plantaron en el trienio anterior 2002 - 2004, en el campo de la planificación y modernización administrativa, estuvieron enfocados fundamentalmente a implantar una adopción positiva de la cultura de la planeación en los diferentes grupos humanos que interactúan en la facultad, tanto a nivel de lo académico como de lo administrativo.

Bajo esta sustentación se propusieron en el plan de acción de esa vigencia dos reformas estratégicas que tenían y tienen por objeto fortalecer las tres áreas básicas del quehacer universitario: la docencia, la investigación y la extensión.

La reforma administrativa, pensada como una estrategia para fortalecer las relaciones internas de la Facultad de Artes con el ámbito global de la Universidad y a la vez abrir un plan de relaciones a nivel externo, con dimensiones concretas en lo académico e intelectual, propuso asuntos



John Mario Ortiz, *En(red)adera*

tos concretos como la creación del departamento de teatro, la transformación del departamento de extensión en un centro de extensión, la creación de la coordinación de investigación y de posgrados para fortalecer estas áreas y la creación del cargo de asistente administrativo, el cual brinda soporte y apoyo a los diferentes procesos de gestión.

### **Fortalecimiento financiero**

La nueva dimensión que lo cultural ha adquirido en el contexto de las políticas públicas, el debate sobre las industrias culturales y creativas, la participación de los artistas y creadores en la definición de estrategias y planes para el beneficio del sector y la inserción de la Facultad en las políticas universitarias de extensión en el ámbito de la oferta de servicios, han permitido la generación de oportunidades en el campo de la gestión financiera de recursos, apoyada en el carácter gerencial que se ha orientado para el Centro de extensión, promoción y divulgación artística y cultural, el cual ha adoptado un modelo de gestión que garantiza la consolidación de los productos y servicios y por ende de la oferta y la demanda.

#### Notas

- 1 PNUD, Informe sobre Desarrollo Humano 2004
- 2 ONU, Declaración Universal de los Derechos Humanos y Pacto Internacional de Dere-

chos Económicos, Sociales y Culturales, Artículos 13 y 15.

3 Entrevista con el Profesor Carlos Arturo Fernández Uribe. 05, 05 de 2005

4 Resolución Consejo Superior # 261 del 2 de Septiembre de 2004, Registro Calificado del Ministerio de Educación Nacional N° 121943020200514811100 del 4 de abril de 2005

5 Universidad de Antioquia. Plan de Desarrollo 1995- 2006, *La Universidad del siglo de las Luces*, Medellín, Imprenta Universidad de Antioquia, 1998, p. 41.

6 Dirección de regionalización. Instituto de Estudios Regionales, *Plan Estratégico de Regionalización de la Universidad de Antioquia*, Medellín, 2000, p. 11.

## **La facultad en la ciudad y su proyección en el medio social**

**Clara Mónica Zapata Jaramillo**

Decana Facultad de Artes

Se propone que el proyecto 25 Años Facultad de Artes permita, desde la reflexión académica sobre sus distintos programas y proyectos, la reconstrucción histórica como punto de partida, la validación de sus desarrollos actuales, que deberán contener juicios críticos para la evaluación permanente de sus procesos, y la generación de posturas objetivas para la construcción de las bases de su futuro.

Los desarrollos actuales y el posicionamiento de la facultad permiten justificar la necesidad de que esta efemérides se entienda como un proyecto de ciudad, acotando necesariamente que la Facultad ha venido teniendo transformaciones positivas, pero todavía muy endógenamente, que se requiere una presencia más concreta de sus productos académicos y culturales en el medio.

En esta perspectiva se plantean los siguientes escenarios para el logro de los objetivos de la celebración, vinculados con las líneas del Plan de Acción de la Facultad:

1. Un escenario académico y conceptual.
2. Un escenario de proyección artística y cultural
3. Un escenario investigativo y
4. un escenario protocolar.

### **Escenario académico conceptual**